

NEAE, NEE, ACNEAE y ACNEE

Guía rápida de términos y categorías según la LOMLOE

NEAE son las siglas de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, el término que usa la legislación educativa española (LOE y LOMLOE) para todo el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. NEE es una subcategoría dentro de NEAE, referida solo al alumnado con discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje.

Tabla resumen de términos

Término	Significado	Relación
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	Término amplio (incluye todo)
NEE	Necesidades Educativas Especiales	Subcategoría de NEAE
ACNEAE	Alumnado con NEAE	Alumnos con NEAE
ACNEE	Alumnado con NEE	Alumnos con NEE (subcategoría de ACNEAE)

Las 9 categorías NEAE según la LOMLOE (art. 71 LOE modificado)

1. Necesidades educativas especiales (NEE): discapacidad o trastornos graves de conducta
2. Retraso madurativo
3. Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación
4. Trastornos de atención o de aprendizaje (incluye TDAH y dificultades específicas de aprendizaje)
5. Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
6. Situación de vulnerabilidad socioeducativa
7. Altas capacidades intelectuales
8. Incorporación tardía al sistema educativo
9. Condiciones personales o de historia escolar

La LOMLOE recupera la estructura de la LOE y añade cuatro categorías nuevas respecto a la LOMCE: retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, y situación de vulnerabilidad socioeducativa. Además, unifica TDAH y dificultades específicas de aprendizaje en una única categoría.